

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

La Libertad, 16 de marzo de 2023

OFICIO N° 0027-2023-CTVC/LA LIBERTAD

Sr.

JOSÉ ENRIQUE VELASQUEZ HURTADO

Director General (e) de Focalización e información

Sistema de Focalización de hogares - SISFOH

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Presente.

Asunto : Se ALERTA UN (01) CASO

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (en adelante, El Comité). Al mismo tiempo manifestarle que El Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el siguiente CASO¹:

- CASO N° 0018-2023-CTVC/LIB

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de este caso y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

Agradeciendo la atención de la presente, quedo de Usted.

Atentamente,



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

¹ Un CASO RESUELTO es aquel que el programa social ha comunicado al Comité -por escrito-, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO; precisando la condición de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO es **FUNDADO**, es necesario precisar la acción correctiva inmediata implementada que da solución al CASO; o la medida correctiva mediata a implementar y el plazo previsto para la solución del CASO. Se debe adjuntar documentos que demuestran la acción correctiva.
- 3) Si el CASO es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales se sustenta esta decisión, citando normas o documentos que así lo demuestren.
- 4) Si el CASO corresponde a dos o más puntos críticos y/o a dos o más personas, es necesario individualizar la condición y proceder a dar solución por cada uno de ellos, de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda. De lo contrario, si quedara al menos uno de ellos sin solución, entonces se considera como **CASO PARCIALMENTE RESUELTO**.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

La Libertad: 942161680 Teléfono Nacional: 942160416	CASO	N° 0018-2023-CTVC/LIB
PROGRAMA SOCIAL:	SISFOH	1. FECHA DE REGISTRO: 10/03/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE / SOLICITANTE / VEEDOR:		
2. APELLIDOS NOMBRES:	NAVARRO ZARATE EDEYMEI	3. NÚMERO-DNI: 03845314
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	---	5. CARGO: ---
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA: 02/09/2022
7. DEPARTAMENTO:	LA LIBERTAD	8. PROVINCIA: TRUJILLO
9. DISTRITO:	TRUJILLO	10. CCPP/DIRECCIÓN: TRUJILLO
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA	DETERMINACION DE CONDICION SOCIOECONOMICA (FOCALIZACION)	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VEEDURÍA? 17911645-CIUDADANO
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	01	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS: 01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):		

El 10/03/2023, mi persona-**Briceño Rojas Adán Constante** recibió una llamada telefónica de la Sra. **Edeymeli Navarro Zarate (948 965 817)**, quien trasmitía la problemática sobre la situación de la Sra. **Elvia Tirado Cerdán** y por ello, se presenta el siguiente punto crítico:

- POSIBLE ERROR EN CALIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA.** La Sra. **Elvia Tirado Cerdán** identificada con DNI **17911645** de 87 años de edad, actualmente reside en Jr. Zepita 650-centro histórico, en el lugar se ubica un conjunto habitacional construido en su totalidad de abobe y quinchá donde residen hasta 7 hogares individuales. En dicha vivienda la señora ocupa dos habitaciones donde solo posee un foco, una cama, cocina a gas (sin horno) y un balón de gas-pero vacío.
La señora recibe alimentación gratis (desayuno y almuerzo) por parte de la beneficencia pública-a través de su comedor, pero solo de lunes a viernes. Sin embargo, su Clasificación Socioeconómica es de **POBRE** y está recién se ha efectivizado en febrero del 2023.

Esta situación que afronta la Sra. **Elvia Tirado Cerdán** impide iniciar cualquier trámite de afiliación al Programa Pensión 65 que contribuiría a la mejora de la calidad de vida del adulto mayor.

Ante ello, la Sra. **Elvia Tirado Cerdán** solicita a la ULE la reevaluación y por consiguiente la actualización de la condición socioeconómica de su hogar de acuerdo a su situación real de vida

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

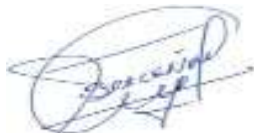
**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

- a) Se recomienda tomar en cuenta la **Política Nacional Multisectorial de las Personas Adultas Mayores al 2030**, Aprobada con **Decreto Supremo N°006-2021-MIMP**, cuya finalidad es garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores, garantizar prestaciones contributivas y no contributivas para las personas adultas mayores.
- b) Se recomienda tomar en cuenta la **Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (2021)**, convención que se adhirió el Perú en 2021. Y es el primer instrumento específico y de carácter vinculante referente a la promoción y protección jurídica de los derechos humanos de las personas adultas mayores, aprobado en el 2015 por la Organización de Estados Americanos (OEA).
- c) Se reevalúe con prontitud al hogar afectado que consideren que los resultados de la CSE obtenida en ese empadronamiento no se ajusten a su realidad en razón a que no se habría cumplido el procedimiento establecido.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: (03)

- 1. Copia de Ficha de Atención N° A-014-2023-LIB-S. (01 folio).
- 2. Copia de la CSE del hogar de la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN (01 folio).
- 3. REGISTRO FOTOGRAFICO de la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN (01 folio).



.....
Adán Constante Briceño Rojas
Responsable Regional

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Anexo N° 01.- COPIA DE LA FICHA DE ATENCIÓN N° A-014-2023-LIB-S

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		N° A-014-2023-LIB-S	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el Informante/Solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		JUNTOS () PENSIÓN 65 () QALI WARMA () CUNA MÁS () FONCODES () SISFOH () PAIS () CONTIGO () SISFOH (X)		2. FECHA de REGISTRO: 10/03/2023	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		NAVARRO ZARATE EDEYMELE		4. Documento-DNI: 03845314	
5. Sexo (Género):		Masculino () Femenino (X)		6. Fecha-Nacimiento: ----	
7. Es Usuario(a)?:		SI () Fecha Afiliación / / NO (X)		8. Tiempo Residencia: (-) MESES	
9. Correo Electrónico: ----		10. Telef. Personal: 948 965 817			
11. Institución/Cargo:		CLTV / VICEPRESIDENTE		12. Telf. Institucional: ----	
13. Departamento:		LA LIBERTAD		14. Provincia: TRUJILLO	
15. Distrito:		TRUJILLO		16. CCPP/Dirección: TRUJILLO	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 16/09/2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		LA LIBERTAD		19. Provincia: TRUJILLO	
20. Distrito:		TRUJILLO		21. CCPP/Dirección: TRUJILLO	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El Informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS: CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (cuando son más de 3 adjuntar listado con Apellidos, Nombres, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS o POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO. QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA. ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
El 10/03/2023, mi persona recibió una llamada telefónica de la Sra. Edeymeli Navarro Zarate (948 965 817) quien transmita la problemática de la informo sobre la situación de la Sra. Elvia Tirado Cerdán identificada con DNI 17911645 de 87 años de edad, Ella reside en conjunto habitacional donde residen hasta 7 hogares y ella ocupa dos habitaciones donde solo posee un foco, una cama, cocina a gas (sin horno). Sin embargo, su Clasificación Socioeconómica es de POBRE y esta recién se ha efectivizado en febrero del 2023.					
Esta situación le Cerdán impide iniciar cualquier trámite de afiliación al Programa Pensión 65 que contribuiría a la mejora de la calidad de vida del adulto mayor.					
23. TIPO d ATENCIÓN:		Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo () Queja () Denuncia ()		24. TOTAL FOLIOS: 0	
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacimto () Copia DNI () DJ () Otros (1)			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: ADAN CONSTANTE BRICEÑO ROJAS DNI: 18172001 CARGO: RRTVC LL			_____ NOMBRES APELLIDOS: _____ DNI: _____ CARGO: _____		

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Anexo N° 02.- Copia de la CSE del hogar de la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

RESULTADO DE CONSULTA MI HOGAR

Estimado(a) ciudadano(a): TIRADO CERDAN ELVIA a continuación se muestra el resultado de la Clasificación Socioeconómica (CSE) de su hogar.

Fecha y Hora de la consulta: 15/03/2023 a las 16:49:11

1. Código de Hogar : 7553709
2. Código Clasificación Socioeconómica : 30480140
3. Clasificación Socioeconómica : POBRE
4. Vigencia de Clasificación Socioeconómica : Desde 10/02/2023 Hasta 10/02/2027
5. Fuente(*) : ULF
6. Departamento : LA LIBERTAD
7. Provincia : TRUJILLO
8. Distrito : TRUJILLO
9. Centro Poblado : TRUJILLO
10. Núcleo Urbano : CENTRO HISTORICO
11. Dirección de la Vivienda : JR. ZEPITA NRO.650 BLOQUE. PISO.1 INTERIOR. MZA. LOTE.
12. Referencia de la Dirección : JUNTO COLEGIO RAYMONDI
13. Estado de la CSE : VIGENTE
14. Integrantes del Hogar :

Tipo Documento	N° Documento	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno
DNI	17911645	ELVIA	TIRADO	CERDAN

Volver

© Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - SISFOH

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Anexo N° 03.- REGISTRO FOTOGRÁFICO del hogar de la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN

Foto N° 01.- habitación donde reside la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN-se evidencia la construcción de adobe y quincha.



Foto N° 01.- Habitación donde reside la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN-se evidencia la construcción de adobe y quincha



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL LA LIBERTAD**

**“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”**

Foto N° 01.- Habitación donde esta su cocina de la Sra. ELVIA TIRADO CERDAN-se evidencia la cocina (sin horno) con el balón de gas vacío. una habitación de abobe y quíncha.

